



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

Como establecimiento educativo reconocemos que, todos los miembros de la comunidad escolar tienen derecho a una convivencia en que prime la paz y armonía entre las personas y el medio que les rodea, basado en el ejercicio de la libertad, el respeto a la diversidad y la capacidad de los integrantes para elegir y responder por las consecuencias de sus acciones, promoviendo el desarrollo de una sociedad que aspira a los valores de la democracia. En este sentido, para lograr una convivencia armónica dentro del establecimiento educacional, es de suma importancia promover el respeto de las diversidades y búsqueda del diálogo como punto de consenso y superación de las diferencias individuales en el abordaje de conflictos. A partir de lo anterior, es que nos hemos propuesto como desafío formar a nuestros/as estudiantes en estos valores, habilidades y actitudes.

La convivencia es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros/as estudiantes, pero también es un recurso educativo que nos acerca al éxito y a alcanzar aprendizajes de calidad, contribuyendo efectivamente a evitar una serie de conductas discriminatorias, abusivas y violentas que gatillan el ausentismo y deserción escolar, como asimismo el desgaste profesional al interior del establecimiento. Es así como, dada la importancia del área de la Convivencia Escolar y, de acuerdo a lo estipulado por la Política Nacional del Ministerio de Educación y la Ley de Violencia Escolar N° 20.536, se elabora el presente Plan de Gestión 2025.

GLOSARIO

CLIMA ESCOLAR: “Es el ambiente o contexto donde se producen los aprendizajes y contiene una serie de variables (ventilación, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) que deben ser gestionadas”. Estrategia de Apoyo al Clima y la Convivencia Escolar, Ministerio de Educación. (2014)

BUEN TRATO: “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

AGRESIVIDAD: Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

CONFLICTO: Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

VIOLENCIA: Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.



BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR: La ley sobre Violencia Escolar define la Buena Convivencia Escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” Ley 20.536 Violencia Escolar, que modifica la Ley 20.370, General de la Educación. Artículo.

ACOSO ESCOLAR: Es una forma de violencia que tiene tres características que lo definen y lo diferencia de otras expresiones de violencia:

- Se produce entre pares.
- Es reiterado en el tiempo.
- Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra. Este poder puede ser físico o psicológico.
- Es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada.

ENFOQUE PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA

- Positivo: educar para la convivencia no es renunciar a la existencia de conflictos sino saber enfrentarlos y superarlos positiva y efectivamente.
- Proactivo: la convivencia es un objetivo fundamental y legítimo del proceso educativo, y se trabaja de forma intencionada.
- Preventivo: se promueve la creación de un espacio y un clima que previene la aparición de fenómenos disruptivos o violentos.
- Comunitario: para mejorar la convivencia es importante el compromiso de todos.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS GENERALES: Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la aplicación de estrategias y acciones de carácter formativo y preventivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa
- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

Las acciones del presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar se llevarán a cabo mediante las siguientes fases:

- **Fase Diagnóstica:** Actividades dirigidas a la detección de necesidades a trabajar por curso, considerando la participación de estudiantes, docentes; padres y apoderados.
- **Fase de Difusión:** Socialización del plan de gestión y protocolos de Convivencia escolar.
- **Fase de Prevención:** Realización de actividades destinadas a prevenir la violencia en el ámbito escolar, y promover el buen trato.
- **Fase de Intervención:** Actividades dirigidas a abordar situaciones de conflicto, o necesidades puntuales detectadas en tanto a nivel individual como grupal.

- **Fase de Evaluación:** Evaluación del plan de gestión a través de autoevaluaciones, consultas a beneficiarios y retroalimentación.

REDES DE APOYO CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de las Redes Territoriales de Convivencia Escolar como instancias de encuentro y aprendizaje colectivo sobre prácticas y estrategias de trabajo que mejoren la convivencia.

La estrategia de trabajo en red, que comienza a ser común en distintos espacios escolares, nace para responder a objetivos y propósitos a partir del reconocimiento de necesidades y/o potencialidades que emergen tanto del sistema educativo, como de su entorno. Así, se generan espacios de encuentro, para abordar temas y situaciones comunes en contextos colaborativos, de horizontalidad, consensos, participación y autogestión, para alcanzar mejores logros de aprendizaje sobre los modos de convivir de los estudiantes y de la comunidad educativa en su conjunto.

Internas: Profesores Jefes (PJ), Centros de Alumnos (CEAL), Centro General de Padres y Apoderados (CGPA), Equipos de apoyo, UTP, entre otros.

Externas: Organismos Gubernamentales, Carabineros, INJUV, OPD, Senda, Mutual de Seguridad, HPV, JUNAEB, CESFAM AMADOR NEGME, CESFAM PUNTA NORTE, COMSE fortalecer el autocuidado y la buena C. E al interior de la Comunidad Educativa.

PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo específico	Líneas de acción	Plazos	Encargados
I. Diseñar un plan de gestión, con acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.	Diagnóstico de necesidades para la convivencia positiva dela comunidad educativa en general.	Marzo 2025	Equipo de Convivencia escolar. Docentes.
	Detección de necesidades por curso; incluyendo padres y apoderados.		
	Difusión Reglamento de Convivencia escolar.		Profesores jefes. Encargada de Convivencia escolar.
II. Formar responsablemente a los alumnos en torno a los valores Institucionales, promoviendo la Convivencia positiva y fortalecimiento de habilidades Socioemocionales.	Realizar junto a la profesora de religión una revisión de los valores institucionales y escoger los más relevantes paracada curso.	Marzo 2025	Encargada de convivencia escolar Profesor jefe.
	Diseñar actividades concretas que trabajen los valores atingentes a la realidad de cada curso, en la asignatura de religión.	Mensual	Profesores jefes. Encargada de Convivencia escolar.
	Interiorizar el concepto de convivencia escolar en diferentes escenarios. (Videos donde se evidencia la práctica de una sanaconvivencia escolar)	Celebración Día de la Convivencia escolar	Equipo de Convivencia escolar. Cursos.
	Confección de murales con los estudiantes, referido a los valores institucionales.	Mensual	Equipo de Convivencia escolar. Estudiantes encargadosde Bienestar.
	Jornada guiada de reflexión padres y apoderados sobreeducar en valores.	2° Semestre 2025	Relator externo. Equipo de Convivencia

	Jornada sobre Convivencia escolar padres y apoderados.	2° Semestre 2025	escolar. Dirección.
	Pausas activas e inicio de jornada escolar con reflexión que fortalezcan la convivencia positiva.	Anual	Encargada de Convivencia escolar. Profesor de asignatura.
III. Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).	Observaciones aula y recreo según necesidades.	Anual	Profesor jefe y/o de asignatura. Psicóloga.
	Atención y derivación de casos individuales.		Profesor jefe y/o de asignatura. Psicóloga.
	Intervención necesidades emergentes por curso.		Profesor jefe y/o de asignatura. Equipo de convivencia escolar.
IV. Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.	Talleres preventivos y de autocuidado	Anual.	Psicóloga. Redes externas. Profesor jefe.
	Charlas sobre diferentes temas relacionados a la prevención y autocuidado	Anual	Psicóloga. Redes externas.

PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

PreKinder				
Kinder				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de Verificación	Participantes
Apoyo emocional y autocuidado	Trabajar de material para entender y reflexionar sobre escenario actual.	Marzo - Mayo	- Material desarrollado. - Autoevaluación. - Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades.	- Estudiantes - Padres y apoderados

1° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Apoyo emocional y autocuidado	- Trabajar material con los padres. - Trabajar material para entender y reflexionar sobre escenario actual.	Marzo – Mayo	- Material desarrollado. - Autoevaluación. - Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades.	- Estudiantes - Padres y apoderados
Autorregulación.	- Entrega de material de apoyo para padres. - Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. - Charla para padres respecto a la temática.	Abril- diciembre.	Según corresponda: - Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. - Autoevaluación de la actividad. - Evaluación por parte de los beneficiarios.	- Encargada de C:E - Profesor jefe. - Estudiantes. - Padres apoderados. y

2° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Apoyo emocional y autocuidado	• Trabajar material con los padres. • Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual.	Marzo – Mayo	• Material desarrollado. • Autoevaluación.	• Estudiantes • Padres y apoderados
Autorregulación y Autonomía.	• Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. • Charla para padres respecto a la temática. • Entrega de material de apoyo para padres.	Abril- diciembre.	• Según corresponda: • Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. • Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. • Autoevaluación de la actividad. • Evaluación por parte de los beneficiarios.	• Encargada de C.E • Profesor jefe. • Estudiantes. • Padres apoderados. y

3° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Autorregulación	Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual.	Marzo – Mayo	- Material desarrollado. - Autoevaluación. - Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades.	- Estudiantes - Padres y apoderados
Reforzar valores. Cohesión grupal y compañerismo.	Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe.	Abril – diciembre	Según corresponda: - Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. - Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. - Autoevaluación de la actividad. - Evaluación por parte de los beneficiarios.	- Encargada de C.E - Profesor jefe. - Estudiantes.

4° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado	- Entrega de material paratrabajar a los padres. - Entrega de material paraentender y reflexionar sobre escenario actual.	Marzo – Mayo	- Material desarrollado. - Autoevaluación. - Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades.	- Estudiantes - Padres y apoderados
Autorregulación. Compañerismo	Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe.	Abril- diciembre.	Según corresponda: - Desarrollo de material entregado al docente y alestudiante. - Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. - Autoevaluación de la actividad. - Evaluación por parte de los beneficiarios.	- Encargada de C.E - Profesor jefe. - Estudiantes.

5° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Apoyo socioemocional	Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual.	Marzo – Mayo	- Material desarrollado. - Autoevaluación.	- Estudiantes - Padres y apoderados
Autonomía. Liderazgo. Respeto.	- Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. - Taller activo – participativo sobre autoconocimiento	Abril- diciembre.	Según corresponda: - Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. - Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. - Autoevaluación de la actividad. - Evaluación por parte de los beneficiarios.	- Encargada de C.E - Profesor jefe. - Estudiantes.

6° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Apoyo socioemocional	- Entrega de material para trabajar a los padres. - Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. - Taller “Autocuidado y salud mental”	Marzo – Mayo	- Material desarrollado. - Autoevaluación. - Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades.	- Estudiantes - Padres y apoderados
Respeto. Aceptación de la diversidad.	- Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. - Taller activo – participativo sobre el trabajo en equipo	Abril- diciembre.	Según corresponda: - Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. - Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. - Autoevaluación de la actividad. - Evaluación por parte de los beneficiarios.	- Encargada de C.E - Profesor jefe. - Estudiantes.

7° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Apoyo socioemocional	- Material sobre reflexión y autoconocimiento - Guía de autocuidado emocional	Marzo – Mayo	- Resultados de los cuestionario - Material desarrollado - Autoevaluación de actividades	- Encargada de C. E - Estudiantes
Respeto Empatía Resolución conflictos. de	- Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesor jefe. - Charla activo – participativa “¿Quién Soy?” - Taller “Autocuidado y salud mental”	Abril- diciembre.	Según corresponda: - Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. - Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. - Autoevaluación de la actividad. - Evaluación por parte de los beneficiarios.	- Encargada de C.E - Profesor jefe. - Estudiantes.

8° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Apoyo socioemocional	- Material sobre reflexión y autoconocimiento - Guía de autocuidado emocional	Marzo – Mayo	- Resultados de los cuestionario - Material desarrollado - Autoevaluación de actividades	- Encargada de C.E - Estudiantes
Acoso escolar. Relaciones interpersonales. Estrategias de resolución de conflictos.	- Psicoeducación “consecuencias del acoso escolar”. - Talleres activo- participativos con los estudiantes sobre la temática. - Taller “Autocuidado y salud mental”	Abril- diciembre.	Según corresponda: - Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. - Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. - Autoevaluación de la actividad. - Evaluación por parte de los beneficiarios.	- Encargada de C.E. - Profesor jefe. - Estudiantes.

PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Directivos, docentes y asistentes de la educación.				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes.	- Psicoeducación sobre vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes. - Charla mediante Activación de redes socio-comunitarias.	Segundo semestre 2025	Registro acta de consejo. Registro fotográfico. Encuesta retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Docentes. Directivos. Asistentes de la educación.

PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024 PADRES Y APODERADOS

Padres, Madres y apoderados.				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado en niños	- Psicoeducación sobre autocuidado infantil - Actividad redes externas. - Psicoeducación sobre vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes; y deberes del colegio.	Segundo semestre 2025	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados. Psicóloga
Rol y funciones del apoderado en materia de Convivencia escolar y procesos de enseñanza - aprendizaje.	- Jornada para padres: funciones y deberes del apoderado, según lo descrito por el Ministerio de educación. - Actividad redes externas.	Segundo semestre 2025	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados. Psicóloga
Alianza familia- escuela.	- Charla importancia de la relación familia- escuela. - Charla conociendo la importancia los diferentes actores de la comunidad educativa	Segundo semestre 2025	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados. Psicóloga

CRONOGRAMA PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
ACTIVIDADES PRINCIPALES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Diagnóstico	X	X												X																										
Actividades de apoyo emocional			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																												
Detección de necesidades por curso			X											X																										
Autodiagnóstico			X											X																										
Difusión Reglamento			X																																					
Revisión Valores					X									X																										
Actividad según valores						X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
Confección de murales														X				X				X			X			X			X			X						
Charlas Apoderados															X							X					X				X									
Talleres con alumnos															X			X				X		X		X			X			X			X					